

PERDIDA DE PLACA

Perdida de placa del vehículo Placa No: K2348771 Marca: TAURO Color: ROJO Año: 2021 Chasis: LRPYML Y4M3302418 Propiedad de: JOSE EULOGIO ESPINAL RODRIGUEZ CED: 031-012 4806-4

PERDIDA DE PLACA

Perdida de Placa K190 4416, de la Motocicleta, marca TAURO, año 2019, Color ROJO, Chasis LRPPC LLH2K0310080, propiedad de RAILLIN LUIS ALMANZAR GONZALEZ, CED. 4022 4978631

PERDIDA DE PLACA

Perdida de Placa G566126, del JEEP, Marca CHANGAN, Modelo CS55, año 2022, Color BLANCO, Chasis LS5A3 DEE8NA995097, Propiedad de RANFI ANTONIO MUÑOZ CRUZ, CED. 05401 540025

PERDIDA DE PLACA DE MOTOCICLETA PUBLICA, PLACA KDIO6505, MARCA, LUMAX MODELO QM125-7, COLOR, AZUL AÑO, 2008, CHASIS LAELGZ4098865 5596, PROPIEDAD DE RAMON FRANCISCO MERCEDDES SANTANA. CED 023-0082229-9.

Perdida de Placa de la Motocicleta, Marca CELESTE, Modelo IRON XI ELECTRIC, año 2020, Color BLANCO, Placa K2280600, Chasis LQ202012160000007, Propiedad de MOREL SRL, RNC 109000416

AVISO DE PERDIDA DE PLACA De la Motocicleta Marca Bajaj, Modelo Platina 125, Color Negro, Año 2024, Placa K2604648, Chasis MD2A76AXIRWE47555, a nombre de **Luis Alberto Frías Frías, Cedula 402-3508234-0**

Perdida de Placa del VEHICULO DE CARGA Marca NISSAN, Modelo FRONTIER LE 4X4 año 2024, Color PLATA, placa L470534, Chasis 3N6CD33B2ZK452602, propiedad de YANILDA NATIVIDAD ALMONO NUÑEZ, CED. 05600681083

Perdida de Placa G756515, del JEEP, Marca TOYOTA, Modelo VENZA HYBRID LE AWD, año 2022, Color GRIS, Chasis JTEAAAAH1N118437, Propiedad de LUIS MANUEL DURAN, CED 001081 68998



CONVOCATORIA PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

El registro Inmobiliario invita a todos los interesados en participar en el procedimiento de Manifestación de Interés para la **“Adquisición de Formatos de Seguridad para el Registro Inmobiliario”**.

Este llamado se suscribe dentro de las disposiciones de la ley no. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la ley no. 449-06, promulgada en fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución número 001-2023, de fecha dos (02) de mayo dos mil veintitrés (2023).

Las especificaciones técnicas del procedimiento, bajo el título de **“Adquisición de Formatos de Seguridad para el Registro Inmobiliario”** están disponibles en el apartado **“Manifestación de Interés”** de la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario, www.ri.gob.do. En ese sentido, se les invita a participar en la reunión técnica a celebrarse a propósito del presente llamado, el próximo **martes siete (07) de octubre del año dos mil veinticinco (2025) a las 10:00 a.m.**, a través de la plataforma Microsoft Teams, a fin de realizar un intercambio de ideas sobre las especificaciones técnicas. Para acceder a la manifestación de interés, deben enviar un email al correo comprasri@ri.gob.do, posteriormente, estará recibiendo un enlace que le permitirá unirse a la reunión antes mencionada.

Los proveedores interesados en participar en este procedimiento deberán remitir una Carta de Manifestación de Interés, copia del Registro Mercantil o documentación pertinente que demuestre la legalidad de la constitución de la empresa en su país de origen y sus aportes a las especificaciones técnicas, a más tardar el **lunes seis (06) de octubre del año dos mil veinticinco (2025)**, a la siguiente dirección de correo electrónico: comprasri@ri.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CÓMO PUBLICAR

CLASIFICADOS DE LÍNEAS

- Hasta 4 Líneas (RD\$Día)**
Primer día de publicación 249.00
- Más de 4 Líneas (RD\$Día)**
Cada línea adicional hasta 12 líneas 12.70
- Destacados (RD\$Día)**
Negritas totales +15%
Fondo sombreado amarillo +30%
Fondo sombreado otros colores +40%
Marco +10%
- Tarifas Legales**
Col x módulo 377.18
- Desplegados**
Col x modulo blanco y negro 625.00
Col x modulo full color 938.00

Políticas de Reposición:

Revise su anuncio el primer día de publicación, de necesitar correcciones puede llamarnos al 809-476-7000. Solo nos haremos responsables del primer anuncio incorrecto.
* Los anuncios publicados en Plaza Libre son responsabilidad exclusiva de nuestros anunciantes.
*** Precios sin impuestos incluidos.**

DONDE PUBLICAR

OFICINA PRINCIPAL-CENTRO MEDIA STAND GALERÍA 360

AGENCIAS RECEPTORAS

- ZONA ORIENTAL Ens. Ozama**
Soler Group
809-598-2800
- Charles de Gaulle**
Familia Jimenez & Asociados
809-414-8444
Inmobiliaria Grupo Master
809-483-1388
- Lucerna**
Inversiones Taveras
809-596-4588 ext. 252
- San Isidro (Urb. La Esperanza)**
Jiro's
809-596-4328
- Los Prados**
Maxim's Travel
809-227-8548
- Bella Vista**
Publimaster
809-476-9223
- Gazcue**
Fergo Publicidad
809-689-2008
Luz Jacqueline
809-689-1115
- Independencia (Zona Universitaria)**
Apices Inmobiliaria
809-412-8344
- Honduras**
Lidissa Comercial
809-532-9912
- Urb. Solimar**
Enma Peña
809-532-3743
- Santiago**
GCM Servicios publicitarios
809-894-2282
cel. 809-325-2520

MAIL BOXES ETC 809-333-2002/ 2003

- Naco**, ext. 1
- ZONA ORIENTAL Megacentro**, ext. 2
- MBE Charles de Gaulle**, ext. 16
- MBE Jumbo San Isidro**, ext. 15
- Gazcue**, ext. 10
- Jumbo Luperon**, ext. 3
- Piantini**, ext. 4
- La Julia**, ext. 5
- Sambil**, ext. 7
- Arroyo hondo**, ext. 12
- Rep. De Colombia**, ext. 9
- LA ROMANA/ Jumbo**, ext. 6
- PUNTA CANA/ Jumbo**, ext. 13

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la ley 108-05, se informa la pérdida del certificado de título de propiedad del inmueble identificado como SOLAR 13, MANZANA 387 del Distrito Catastral No. 01 de San Pedro de Macoris, con una superficie de 400.00 metros cuadrados, Ubicado en San Pedro de Macoris, SAN PEDRO DE MACORIS. A nombre de VIRGILIO BERNAL.

AVISO DE MENSURA

EXPEDIENTE No. 6622025141590
Yo, Agrimensor ANTHONY ELOIT RODRIGUEZ QUEZADA, Colegiatura No. 35086, con domicilio en la Calle Monte Adentro Abajo, del Municipio y Provincia Santiago, Rep. Dom., Cel.: 829-983-9377, Email agrimensuraprofesional01@gmail.com, autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte en fecha 08 de septiembre del 2025 para realizar REGULARIZACION PARCELARIA de una (1) porción de terrenos dentro de la Parcela No. 1-A-15-SUB-3, D.C. No. 15, del Municipio de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, con un área total igual a 278.84 Mts. El inmueble se encuentra ubicado en la calle principal a unos 370 metros al Norles del Supermercado La Fuente, en las coordenadas geográficas [19.443771, -70.723707] y es propiedad de la señora YENNY DEL CARMEN DE LA CRUZ AMARANTE.

En mi condición de oficial público de la jurisdicción inmobiliaria, notifico por este medio; que el día 10 de Octubre del 2025 a las 9:00 A.M. daré inicio formal a las operaciones de campo de dichos trabajos en el inmueble mencionado.

Expediente No.6622025130858

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
VISTA: La Autorización de Mensuras, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 27 de Agosto de 2025, Expediente No. 6622025130858, a petición de: STAKIN MIGUEL LANTIGUA RODRIGUEZ.

Se avisa al Público en General
Que el día que el día 4 del mes de Septiembre del 2025, a las 10:00 A.M. se dará comienzo a los trabajos del Proceso de REGULARIZACION PARCELARIA, de una porción de terreno dentro de la Parcela No.30 del Distrito Catastral No.12, del Municipio de Santiago, Provincia de Santiago, Ubicado en la Calle No.8 del Sector La Piña, Ciudades, de esta ciudad de Santiago, al Lado de la Melatera Felipe, se encuentra dicha propiedad, Expediente No.6622025124416-01. Solicitada por el señor REGINO MARTIN PEREZ ALVAREZ.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la Parcela sometida a Regularización Parcelaria, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de conformidad con el Art. 136/139 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, y los Art. 20 al 25 de la Ley No.108-05 de la Jurisdicción Inmobiliaria.

Estos trabajos serán practicados por el Agrimensor Juan Rafael Cabrera Morel, Cedula No.14329, Teléfono No.(829)-962-2109, domiciliado y residente en el Residencial Los Cocos, Apartamento No.6-1, Rincón Largo, Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

Hecho y firmado a los Quince (15) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).-

Seado:
AGRM. JUAN RAFAEL CABRERA MOREL
Cedula No.14329

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Expediente No.6622025156245
Por autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 26 de Septiembre del 2025, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 11 de Octubre del año 2025, a las 9:00 A. M. daré inicio al Deslinde de dos porciones de terreno dentro de la Parcela No. 2, Distrito Catastral No. 14, Villa Bisonó, Santiago, cuyo propietario es Ana Rita Hernandez Vargas. Ubicación inmueble, por la calle los Muertos, Urbanización Portela, Navarrete, a 400.00 Mts. Al Sur de la Ave. Duarte. Coordenada Geográfica: Lat. 19.558168, Long. -70.875105 y 19.557998, -70.876154.
Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

Agrim. Víctor Antonio Núñez
CODIA 25940
Tel. 829-357-0729
Victornunez2000@gmail.com

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de lo que dispone el Art. 86 Ord. B de la Resolución del Registro Inmobiliario y del art. 91 y 92, párrafo 111 de la Ley No. 108-05 de la Ley de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha extraviado: EL CERTIFICADO DE TÍTULO NO.100, EMITIDA EN FECHA 02 DE ENERO DEL 1964, POR EL REGISTRADOR DE TITULOS DE SANTIAGO, correspondiente el inmueble siguiente: LA PARCELA NO.944, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6 DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, UNA PORCIÓN QUE MIDE CER0 (0) HECTAREA, VEINTICINCO (25) AREAS, DIECISEIS (16) CENTÁREAS, CON LOS SIGUIENTES LINDEROS: PS. NOS. 941 Y 942. AL ESTE: PS. NO. 942, AL SUR: PS NOS. 432, 945 Y UN CALLEJON Y AL OESTE P. NO. 945. El cual ampara los derechos del finado JOSE BELARMINO GOMEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula No. 009163, Serie 032, representada por su sucesora: señora ANA ROSA GOMEZ MORALES, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0275340-1, con domicilio y residencia es en la calle 09, No. 20, del sector Gurabo Arriba esta ciudad y provincia de Santiago de los caballeros.-

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil Veinticinco (2025).-

ANA ROSA GOMEZ MORALES

PUBLICACION PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado del Financiero Núm. 1024785890, aperturado en fecha 01 de febrero del año 2022, ante la Asociación Popular de Ahorros y Prestamos (APAP), por el monto de QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 CENTAVOS (RD\$500,000.00), a nombre de la señora AGUEDA ALTAGRACIA LANCE, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm. 001-0080588-6.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (8) días, del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

AGUEDA ALTAGRACIA LANCE,
Solicitante.

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD

En virtud de lo que establece la Ley 108-05, se hace de público conocimiento la pérdida del certificado de Título, instancia de solicitud de Duplicado o extracto del Certificado de Título matrícula Número tres cero cero uno tres cuatro cero uno nueve seis (3001340196), Designación Catastral número tres cero siete dos ocho cinco cuatro dos siete nueve (310728554279), inscrito libro número cero siete tres cuatro (0734), Folio número cientos treinta y dos (132) en fecha doce (12) del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), emitido el diecisiete (17) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) por el Licdo. Melincom E. Ortiz Jiménez, Registrador de Título de Puerto Plata, que ampara el derecho de Propiedad de los señores Lenin Manuel Sosa Vargas y Mercedes Guzmán Parra, de generales constan en este acto, del Inmueble identificado como tres cero siete dos ocho cinco cuatro dos siete nueve (310728554279), que tiene una superficie de cuatrocientos trescientos siete punto sesenta y dos (437.62) metros cuadrados, matrícula Número tres cero cero uno tres cuatro cero uno nueve seis (3001340196), ubicado en el municipio de Guanico, provincia de Puerto Plata, República Dominicana. El Derecho de propiedad de los señores Lenin Manuel Sosa Vargas y Mercedes Guzmán Parra, tienen su origen en saneamiento según consta en el documento No. 0269-24-00816 de fecha veintinueve (29) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

LICDA. MERCEDES RODRIGUEZ CARABALLO
Abogada

AVISO DE MENSURA PARA REGUIARIZACION PARCELARIA. EXPEDIENTE No. 6622025153971

Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que el Día Viernes 17 del Mes de Octubre del 2025 a las 09:00 horas de la mañana, se dará comienzo a el proceso de REGUIARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno (1), dentro del ámbito de la Parcela No. 1-A-15-SUB-3, D.C. No. 15 del Municipio y Provincia de Santiago, Sección: La Otra Banda, Lugar: Residencial Los Billeteros. En vista de la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha 23 del mes de septiembre del año 2025, con el Expediente No. 6622025153971, A requerimiento de los Sres. Diomedes Acevedo y La Sra. Elsa Duarte Cruz De Acevedo, El inmueble se encuentra ubicado en la Sección; de La Otra Banda y Lugar: Residencial Los Billeteros, a unos 50 metros al Norte de la A.V Francisco Augusto Lora, en el Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, con un área de 140,00M2 metros cuadrados. Con sus Coordenadas: UTM, X:319081.78, Y:2150740.671, y las siguientes Coordenadas Geográficas: Latitud 19.442869°, longitud -70.723162°. En cumplimiento con el artículo 75 del Reglamento de Mensuras Catastrales.

ENRIQUE ANT. TOLENTINO O.
Agrimensor contratista
CODIA 19136
tolentinoenrique@gmail.com
Teléfonos: 809-570-4647/809-848-1143

Expediente No.6622025130076

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
VISTA: La Autorización de Mensuras, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha 28 del mes de Agosto del 2025, Exp. No.6622025130076, a petición de: FLORINDA BATISTA VARGAS

Se avisa al Público en General
Que el día 18 del mes de Octubre del 2025, a las 09:00 A.M. se dará comienzo a los trabajos de Mensura para Saneamiento de la Parcela Provisional No.6622025130076, del Distrito Catastral No.10, del Municipio de Monseñor Nouel, Provincia de Bonao, esta ubicada a unos Cincuenta y Ocho (58Mts) Metros Lineales de la calle Independencia, Municipio de Monseñor Nouel, Provincia de Bonao, reclamada por la señora FLORINDA BATISTA VARGAS.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la Porción a ser Sometida a SANEAMIENTO, que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de conformidad con el Art. 136/139 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, y los Art. 20 al 25 de la Ley No.108-05 de la Jurisdicción Inmobiliaria.

Estos trabajos serán practicados por el Agrimensor Juan Rafael Cabrera Morel, Cedula No.14329, Teléfono No.(829)-962-2109, domiciliado y residente en el Residencial Los Cocos, Apartamento No.6-1, Rincón Largo, Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

Hecho y firmado a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).-

Seado:
AGRM. JUAN RAFAEL CABRERA MOREL
Cedula No.14329

FE DE ERRATA

Se hace de Público conocimiento que en fecha 15 del mes de Julio circulo en el periódico Diario Libre la publicación que se detalla debajo, con un error en el área siendo lo real 345.57 M2 y por error se coloco 160 M2, Debajo se detalla el aviso con el Área correcta, pedimos disculpas por los inconvenientes

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA

VISTA.-LA AUTORIZACIÓN DE MENSURA, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, para realizar los trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de los derechos del señores: JOSE JOAQUIN BATISTA HERNANDEZ, MANUEL ANTONIO BATISTA HERNANDEZ, FERNANDO DE JESUS BATISTA HERNANDEZ, FLORES BATISTA, MARIA PALMIRA BATISTA HERNANDEZ DE LORA, ERNESTINA MERCEDES BATISTA HERNANDEZ, Representados por: LICDO. ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ, Amparado en la Carta Constancia Matrícula No. 3001177907, L28952, F043. De fecha 28/03/2025. Dicha autorización corresponde al expediente No. 6622025107767, de fecha 11 de julio del año 2025.

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que el día martes 29 de julio del año 2025, a las ocho (08:00 A.M) horas de la mañana se dará comienzo a la mensura de una porción de terrenos con una superficie de 345.57m2 en la Parcela No. 56 del D.C.No.08, del Municipio de Santiago de los Caballeros y Provincia de Santiago., Ubicado en la Calle Pedro Infante, casi esquina calle 2 a mano derecha desde el Supermercado Simón, el inmueble en el Sector y Lugar de Los Jazmines, (Supermercado Simón, el punto de encuentro, unos 15 minutos antes), Santiago RD, Referencia Geográfica: Lat: 19.421861° N, Log: -70.692760° W. De conformidad con el artículo No. 6, literal c, sobre las condiciones particulares de publicidad, según Resolución No. 790-2022 y artículo No.8 Disposición Técnica. (DNMC-DT-2023-009).

Este trabajo será practicado por el Agrimensor, Ramon Oniel Jimenez Rodriguez, quedando investido como oficial público y auxiliar de la justicia, según el Art. 25, párrafo 4to. De la Ley 108-05, con su estudio profesional abierto en la Calle No.13 Esq.C, casa No. 3 Altos, Gurabo, de ésta ciudad de Santiago de Los Caballeros, Tel. 809-734-0999, correo electrónico: Tdmdominicana@yahoo.com.

RAMON ONIEL JIMENEZ RODRIGUEZ
Agrimensor Codia No. 21159

PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Por motivo de la presente hacemos publico conocimiento, la perdida de un certificado financiero no, CF-1032423536 con la fecha de apertura 29/5/2025 expedido por el Banco Asociación popular de ahorros y préstamos a favor de Lourdes Desiree perez Garcia de nuñez cedula de identidad 001-16772989 por un monto de 501,000.00 quinientos un mil pesos dominicanos por lo que en consecuencia se le solicitara a dicha institución la anulación del mismo y la expedición de uno nuevo que sustituya el extraviado